



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

42

RÍO GRANDE, 22 MAYO 2024

VISTO el Expediente MOSP - E 30574/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 30/24, referente a la “CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SRA. GONZALEZ, MARIA CECILIA N° 20.560.334, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL”, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 (\$2.080.000,00).

Que en O 3. obra informe Remuneración de referencia para la contratación de profesionales, técnicos e idóneos N.° 2560/2022 de fecha 06/10/2022.

Que en O 4 obra Curriculum Vitae del Sr/a GONZALEZ MARIA CECILIA D.N.I. 20.560.334

Que en O. 2 obra Nota Fundada N° 100/24 – LETRA SUBSEC.A.-M.O.y S.P, de fecha 29 de ABRIL del 2024, mediante la cual se establece la necesidad de la Contratación y fundamentación, que comprende la contratación de la Sra. GONZALEZ MARIA CECILIA D.N.I. 20.560.334.

Que a O5. obra la Intervención de la Sra. ministro de Obras y Servicios Públicos autorizando la contratación del Sr/a. GONZALEZ MARIA CECILIA D.N.I. N° 20.560.334 CUIT 23-20560334-4, para prestar servicios en la Secretaría Administrativa Legal de este Ministerio.

Que a O.6. se solicita mediante notificación por correo electrónico, la presentación de documentación establecida mediante nota fundada.

Que en fecha 21/05/2024, ingresa a través de Mesas de entradas y salidas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos la documentación requerida.

Que obra incorporada a O. 8 hasta el O. 13 la documentación referente de la postulante. GONZALEZ MARIA CECILIA D.N.I. N° 20.560.334, CUIT 23-20560334-4, conforme lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 202/20, Anexo I, Punto 5 a).

Que, al tratarse de una Contratación Directa por Adjudicación Simple, se invitará a UN (1) oferente.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 294 que se adjunta en O 16.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que, al conceptuar la naturaleza de la Contratación y atendándose la Redeterminación de precios obrante en la Resolución O.P.C N° 202/20 y su Posterior Informe N° 3312/23 Letra D.P.R.P-M.E. y demás legislaciones complementarias.

Que la presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. k), artículo 36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 0001/24, Resolución ME N°148/24, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021– Anexo I–



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

capítulo I – inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1511, Decretos Provinciales N°3170/23, 3635/22 y N° 0001/24, Resolución M.O. y S.P. N° 696/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA  
PÚBLICA ZONA NORTE Y CENTRO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 30/24 que tramita la “CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDONEO, SRA. GONZALEZ, MARIA CECILIA N° 20.560.334, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL- MOySP”, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 (\$2.080.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización de la Compra Directa N.º 30/2024.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUBSEC. O.P.Z.N Y C. N° 42 /24.



  
JORGE M. CARO  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA PUBLICA Z.N. y C  
MOySP



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2024

Pieza Administrativa E Nro. 30574- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 22/05/24

Apertura: 24/5/2024 11:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), artículo 36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 0001/24, Resolución ME N°148/24, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021- Anexo I- capítulo I - inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	<b>Contratos para tareas administrativas. Pesos</b>			
>>	CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SRA. GONZALEZ, MARIA CECILIA N° 20.560.334, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL.	8.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFEREN O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Jorge M. CARO  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N. y C  
M.O y S.P.

.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.  
Plazo de Entrega: INMEDIATO



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2024

Pieza Administrativa E Nro. 30574- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 22/05/24

Apertura: 24/5/2024 11:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), artículo 36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 0001/24, Resolución ME N°148/24, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021- Anexo I- capítulo I - inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM			
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE			
Vigencia del Contrato:	8 MESES			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

  
Jorge M. CARO  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N. y C  
M.O y S.P